

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

1299 *Resolución de 20 de enero de 2015, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de diciembre de 2014)

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 20 de enero de 2015.–El Rector, Manuel José López Pérez.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza**

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	60
Optativas	15
Trabajo fin de máster	15
Total créditos.	90

3. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia/asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Tecnologías Informáticas.	Sistemas inteligentes.....	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Manipulación y análisis de grandes volúmenes de datos.	6	Obligatoria.	1	Semestre 2.
	Calidad en el desarrollo de software, servicios e infraestructuras TI.	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Computación de altas prestaciones.	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Redes y sistemas distribuidos.....	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Computación gráfica-entornos inmersivos-multimedia. . .	6	Obligatoria.	1	Semestre 2.
	Sistemas empotrados ubicuos.	6	Obligatoria.	1	Semestre 2.
	Tecnologías y modelos para el desarrollo de aplicaciones distribuidas.....	6	Obligatoria.	1	Semestre 2.
	Big data.....	18	Optativa.	2	Semestre 3.
	Arquitecturas, redes y sistemas operativos.....	6	Optativa.	2	Semestre 3.
	Informática para las ciencias biomédicas.	6	Optativa.	2	Semestre 3.
	Informática para multitudes.....	12	Optativa.	2	Semestre 3.
	Robótica inteligente.....	12	Optativa.	2	Semestre 3.
	Dirección y Gestión.	Administración y dirección estratégica de empresas. . . .	6	Obligatoria.	1
Gestión de la innovación en tecnologías de la información.....		6	Obligatoria.	1	Semestre 2.
Prácticas Externas.	Prácticas externas 1.	3	Optativa.	2	Semestre 3.
	Prácticas externas 2.	3	Optativa.	2	Semestre 3.
	Prácticas externas 3.	3	Optativa.	2	Semestre 3.
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.....	15	TFM.	2	Semestre 3.